



Legisladores debaten hoy las leyes secundarias

L. PADILLA, S. ARELLANO Y F. DAMIÁN/ CIUDAD DE MÉXICO

El Senado dio primera lectura a los dictámenes correspondientes a las leyes secundarias de la reforma judicial y se prevé que hoy sean aprobadas por el pleno.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que las leyes secundarias de la reforma judicial seguirán en San Lázaro como trámite ordinario, respetando el proceso parlamentario.

“Aquí vamos a llevar un trámite ordinario para respetar el proceso parlamentario, y que nadie pueda decir algo sobre ese tema, esa parte observada, pero muy

puntual”, subrayó.

Estimó que los proyectos llegarán a la Cámara de Diputados el próximo viernes.

“Estoy en comunicación permanente con mi amigo, compañero y presidente (Gerardo Fernández) Noroña y, entonces, les vamos a estar informando cómo se da el tema”, indicó el presidente de la Mesa Directiva.

Gutiérrez Luna señaló además que su iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no acota las facultades de la Suprema Corte de Justicia, sino reafirma que no es posible que esta revise una reforma constitucional.

“Hay quienes traen esta jiribilla, y lo voy a decir así, de que la Corte puede darle para atrás a una reforma constitucional, pero eso es imposible, materialmente no se puede. El Constituyente Permanente es la autoridad máxima para modificar la Constitución. Entonces, lo que nosotros hicimos fue tratar de proponer una reforma para reafirmar esto”, sostuvo.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, prevé que se discuta y voten hasta el próximo lunes. —